

**PARA:** ECO. LIZBETH DAYANARA GUAMAN INCA  
**JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES**

**ASUNTO:** RESPUESTA A MEMORANDO DE ENTREGA DE CONVALIDACION NRO.LICO-GADMCA-BDE-2025-001

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en atención al MEMORANDO Nro. ALAUSI-DA-UAC-2026-0131-M (#169536) de fecha 18 de febrero de 2026 de la Eco. Lizbeth Dayamara Guaman Inca-Jefe de la Unidad de Adquisiciones, donde textualmente manifiesta "...Por medio de la presente se procede a la entrega de la convalidación receptada en el portal de compras públicas del proceso Nro. LICO-GADMCA-BDE-2025-001 con el objeto: "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE: TOTORAS PARROQUIA ACHUPALLAS; PACHAMAMA CHICO PARROQUIA TIXÁN, AYPUD Y NIZAG PARROQUIA MATRIZ Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD AYPUD PARROQUIA MATRIZ, UBICADAS EN EL CANTÓN ALAUSÍ DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO"; el siguiente oferente presento la convalidación:

1 CONSORCIO JAER ALAUSI...",

Por lo tanto, en calidad de en calidad de Presidente de la Comisión Técnica del proceso LICO-GADMCA-BDE-2025-001 con objeto de contratación "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE: TOTORAS PARROQUIA ACHUPALLAS; PACHAMAMA CHICO PARROQUIA TIXÁN, AYPUD Y NIZAG PARROQUIA MATRIZ Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD AYPUD PARROQUIA LA MATRIZ, UBICADAS EN EL CANTÓN ALAUSÍ DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO", delegado mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. RAD-339-2025 suscrito por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del GADMC Alausí, me permito informar que no se encuentra cargada ninguna documentación digital adjunta, ni se ha entregado ninguna documentación física a la COMISIÓN TÉCNICA, recordando de este modo que en cumplimiento del cronograma del procedimiento del MODELO DE PLIEGO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN DE OBRAS, el 13 de febrero de 2026 a las 12:00 se cumplió con la "Fecha límite para convalidación de errores ofertas técnicas" y el 24 de febrero de 2026 a las 12:00 es la "Fecha Límite de notificación de intención de adjudicación (inicio de plazo suspensivo). En virtud de lo expuesto solicito se entregue a la brevedad posible la documentación receptada en la Unidad de Adquisiciones para continuar con la fase precontractual del proceso en mención.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
JUAN ANDRÉS GARCÍA CUZCO  
2026-02-19T08:49:58-05:00

**INGENIERO CIVIL JUAN ANDRÉS GARCIA CUZCO**  
**JEFE DE FISCALIZACION**

Elaborado por JAGARCIA

**Copia a:**

ING. SEGUNDO REMIGIO ROLDAN CUZCO - ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ  
Ing. ANIBAL JAVIER COELLO SANTAMARIA - FISCALIZADOR  
Abg. HERNAN PATRICIO MEDINA DONOSO - PROCURADOR SINDICO  
Ing. ALEX VINICIO MONTENEGRO ROBALINO - DIRECTOR FINANCIERO  
Ing. RUBEN DARIO GUEVARA ARANDA - FISCALIZADOR  
ING. WILSON ALFREDO ANDINO VILLAFUERTE - DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN